

escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana uno. Apartamento dúplex, individualizado con la letra A, del conjunto de apartamentos o viviendas, en término de Vila-Seca, partida La Pineda o Muntanyals, calle Cuatrocientas Catorce, sin número. Se desarrolla en planta baja y planta alta, comunicadas ambas entre sí, a través de una escalera interior. Consta en planta baja, de comedor-estar, cocina y aseo, y en planta alta, de tres dormitorios y baño. Tiene las pertinentes instalaciones de agua, electricidad y los servicios adecuados. Ocupa una superficie construida, en conjunto, de 85 metros 60 decímetros cuadrados. Se considera anexo y parte integrante de él 155 metros cuadrados de terreno emplazado en sus partes frontal, de espalda y lateral derecho, destinado a paso y desahogo. Tiene, además, 12 metros 93 decímetros cuadrados de terraza. Cuota de copropiedad: 18,25 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vila-Seca i Salou, finca número 26.835, folio 42, tomo 1.789, libro 701.

Tipo de subasta: 11.500.000 pesetas.

Urbana número tres. Local comercial centro o B, en la planta baja, susceptible de división y de unión con el local comercial derecha o C, en el edificio sito en término de Vila-Seca i Salou, partida Montanyals, en la calle de Isaac Albéniz, donde está señalado con el número 15. Tiene una superficie útil de unos 50 metros cuadrados. Cuota en la propiedad horizontal: 3,85 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vila-Seca i Salou, finca número 44.903, folio 191, tomo 1.784, libro 696.

Tipo de subasta: 6.000.000 de pesetas.

Urbana número cuatro. Local comercial derecha o C, en la planta baja, susceptible de división y de unión con el local comercial centro o B, en el edificio sito en término de Vila-Seca i Salou, partida Montanyals, en la calle de Isaac Albéniz, donde está señalado con el número 15. Tiene una superficie útil de unos 57 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vila-Seca i Salou, finca número 44.905, folio 193, tomo 1.784, libro 696.

Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Dado en Tarragona a 6 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—25.595.

TERRASSA

Edicto

Doña María Jesús Lozano Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de los de Terrassa,

Hago saber: Que en esta Secretaría de mi cargo, a instancias de doña Sara Soriano Goicoechea, con el número 83/1998, se sigue expediente por extravío o sustracción de títulos valores al portador para impedir su cotización o transmisión a terceras personas del título, cuyas menciones identificativas son las siguientes:

título cheque bancario serie 7.100 número 5664528, vencimiento a la vista, valor nominal 15.300.000 pesetas, emitido por la sociedad «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», de fecha de emisión 12 de febrero de 1998, para abonar en la cuenta de don Josep Oriol Solé y doña Bárbara Otín, endosado a doña Sara Soriano Goicoechea, y que fue extraviado el día 16 de febrero de 1998, en la ciudad de Barcelona.

Por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», se cita a cuantas personas tengan interés en el expediente para que en el improrrogable plazo de tres días puedan comparecer a hacer alegaciones y oponerse si les conviniera, previniéndoles que, caso de no verificarlo en dicho plazo les pararán los perjuicios que procedieren en derecho.

Dado en Terrassa a 21 de marzo de 1998.—La Secretaria judicial, María Jesús Lozano Rodríguez.—25.673.

TERRASSA

Edicto

Don Guillermo Arias Boo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Terrassa y su partido judicial,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 484/1993, promovido por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra don Manuel Caparrós Casabón y doña María Carmen Sanahuja Damia, en reclamación de la suma de 7.292.788 pesetas en concepto de principal e intereses, y más la cantidad de 3.000.000 de pesetas en concepto de costas establecidas, en los cuales, por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble que al final se describirá, siendo el precio de su avalúo el que se dirá, señalándose en tercer señalamiento, al haber sido declarados desiertos los anteriores, el día 11 de noviembre de 1998, a las once quince horas, sin sujeción a tipo, haciéndose constar las formalidades, condiciones y prevenciones que determinan los artículos 1.488 a 1.501 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Sirviendo el presente de oportuna notificación a los demandados, en caso de no haberse podido producir la notificación personal.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Casa vivienda unifamiliar, sita en Matadepera, calle Pascal, número 395, de la urbanización «Cavall Bernat». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, en el tomo 2.003, libro 53 de Matadepera, folio 17, finca número 2.018-N.

Precio de avalúo: 46.686.396 pesetas.

Dado en Terrassa a 20 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Guillermo Arias Boo.—El Secretario.—25.691.

TOLEDO

Edicto

Don Mariano Zabala Alonso, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo 74/1996, a instancia de Caja Rural Provincial de Toledo, contra don Francisco Piñero Molina, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en las cantidades que se dirán. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número (Toledo), en la forma siguiente:

En primera subasta el día 1 de julio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primeracon rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 18 de septiembre de 1998, a las doce horas.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 19 de octubre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Para el supuesto de que alguna de las subastas que vienen señaladas no pudiere tener lugar en el día y hora que viene fijado, por causas de fuerza mayor o coincidir en día festivo local o nacional, se entiende que la misma se celebrará al siguiente día hábil en el mismo lugar y hora, sin necesidad de nuevo señalamiento.

Se advierte:

Primera.—Que no se admitirá posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficina del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4317, clave 17, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercera.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado, acompañando al mismo el resguardo de ingreso a que se refiere la condición segunda, sin cuyo requisito no serán tenidas en cuenta.

Cuarta.—Que la parte actora ejecutante podrá licitar en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro; que asimismo estarán de manifiesto los autos y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

1. Urbana. Número 44. Piso quinto del portal número 4 de la urbanización residencial sita en Toledo, calle Ronda Buenavista, 23, planta quinta. Es del tipo E y comprende la totalidad de la superficie de su planta con excepción de la ocupada por el descansillo y hueco de la escalera y ascensor. Mide una superficie construida de 168,47 metros cua-

drados, y útil de 143,81 metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cocina, cinco dormitorios, dos cuartos de baño, aseo, terraza y tendadero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 67, tomo 994, libro 486 de Toledo, finca 33.827.

Precio de salida en subasta: 19.374.000 pesetas.

2. Participación indivisa de una treinta y seis avas parte de la urbanización «Residencial Buenavista 23», situado en planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 1.009, libro 501, folio 47, finca 3.670.

Precio de salida en subasta: 1.500.000 pesetas.

3. Vehículo «Alfa Romeo», matrícula TO-8454-W, modelo Alfa 145, 1.6 I.E.

Precio de salida en subasta: 1.178.000 pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación bastante para los demandados, por razones de economía procesal y para el caso de la notificación a que se refiere el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, no pudiera tener lugar con la notificación suficiente requerida por la Ley.

Dado en Toledo a 27 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Mariano Zabala Alonso.—El Secretario.—25.697.

TOMELLOSO

Edicto

Don Gerardo Paños García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Tomelloso y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 258/1992, a instancias de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, representada por el Procurador don Luis Ginés Sainz-Pardo Ballesta, contra don Agustín Delgado Cano, doña María Torres Navarrón, doña María Enriqueta de la Casa Leal y don Tomás Delgado Torres, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes que al final se relacionan, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Pintor Francisco Carretero, número 17, el día 26 de junio de 1998, a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el precio de tasación de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad de, al menos, el 20 por 100 del tipo señalado en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Tomelloso, con el número 1409000017025892.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado, con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de efectuar el depósito previo y con la facultad de hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos, en su caso, por certificación del Registro, se encuentran en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultara desierta la primera, se señala para que tenga lugar la segunda subasta el día 24 de julio de 1998, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo, que será el 75 por 100 del de aquella.

Y caso de resultar también desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, en las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo, el día 25 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas.

La publicación del presente edicto servirá de notificación a los demandados de las fechas, lugar y condiciones de las subastas, para el caso de que resulte negativa su notificación personal.

Bienes que se subastan

1. Rústica. Tierra cereal en el término de El Provencio, y sitio Río Abajo; de caber, 31,4415 hectáreas. Finca número 3.360 del Registro de la Propiedad de San Clemente.

Tipo de la subasta: 10.218.488 pesetas.

2. Rústica, sin cultivar de monte bajo, en el término de El Provencio, y sitio de La Mueda, conocido por La Moheda y Carrascal; de caber, 27,5940 hectáreas. Finca número 5.749 del Registro de la Propiedad de San Clemente.

Tipo de la subasta: 10.347.750 pesetas.

3. Rústica. Viña, en término de Socuéllamos, y sitio El Castaño; de caber, 1,7172 hectáreas. Finca número 5.446 del Registro de la Propiedad de Tomelloso.

Tipo de la subasta: 858.600 pesetas.

4. Rústica. Tierra, en término de Socuéllamos, y sitio El Castaño; de caber, 1,2879 hectáreas. Finca número 5.441 del Registro de la Propiedad de Tomelloso.

Tipo de subasta: 643.950 pesetas.

Dado en Tomelloso a 1 de abril de 1998.—El Secretario, Gerardo Paños García.—25.564.

TOMELLOSO

Edicto

Don Gerardo Paños García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Tomelloso y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 133/1993, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Luis Ginés Sainz-Pardo Ballesta, contra don Eusebio García González, doña Laura Beamud Pons y doña Patricia González Parra, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, los bienes que al final se relacionan, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Pintor Francisco Carretero, número 17, el día 26 de junio de 1998, a las diez quince horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el precio de tasación de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad de, al menos, el 20 por 100 del tipo señalado en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Tomelloso, con el número 1409000017013393.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado, con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de efectuar el depósito previo, y con la facultad de hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos en su caso por certificación del Registro, se encuentran en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultara desierta la primera, se señala para que tenga lugar la segunda subasta el día 24 de julio de 1998, a las diez quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo, que será el 75 por 100 del de aquella.

Y caso de resultar también desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, en las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo, el día 25 de septiembre de 1998, a las diez quince horas.

La publicación del presente edicto servirá de notificación a los demandados de las fechas, lugar y condiciones de las subastas para el caso de que resulte negativa su notificación personal.

Bienes que se subastan

1. Una ciento ochoava parte en nuda propiedad de un local destinado a garaje, en Tomelloso, edificio «San Antonio», calle Alfonso XII, número 28, en planta baja, con entrada por calle Alcázar, sin número, de 15 metros cuadrados. Finca registral número 30.526. Tipo de la subasta: 7.000 pesetas.

2. Una cincuentaicuatroava parte indivisa en nuda propiedad de la mitad indivisa de una séptima parte indivisa de un local destinado a viales, en el edificio «San Antonio», calle Alfonso XII, número 28, con entrada independiente por calle Alcázar, sin número, de 122,63 metros cuadrados. Finca número 30.528. Tipo de la subasta: 10.000 pesetas.

3. Una cincuentaicuatroava parte indivisa en nuda propiedad de una mitad indivisa de una doceava parte indivisa de una habitación, en planta baja, del edificio citado, destinada a caldera de calefacción, de 15,98 metros cuadrados. Finca número 30.529. Tipo de la subasta: 500 pesetas.

4. Una ciento ochoava parte en nuda propiedad de una vivienda, sita en el mismo edificio, en planta primera, letra A, con una superficie de 118,10 metros cuadrados. Finca número 30.531. Tipo de la subasta: 70.000 pesetas.

5. Tierra plantada de viña, en término de Tomelloso, al sitio Casa del Cojo y Morales, de caber 1,7468 hectáreas. Finca número 7.265. Tipo de la subasta: 1.300.000 pesetas.

6. Tierra secano cereal, en término de Tomelloso, sitio Morales, de caber 2,4455 hectáreas. Finca número 8.045. Tipo de la subasta: 1.825.000 pesetas.

7. Tierra en el término de Socuéllamos, al sitio de Morales, de caber 1,2227 hectáreas. Finca número 16.548. Tipo de la subasta: 915.000 pesetas.

8. Tierra al sitio de Morales, de caber 1,2227 hectáreas. Finca número 16.550. Tipo de la subasta: 915.000 pesetas.

9. Tierra al sitio de Morales, de caber 1,2227 hectáreas. Finca número 16.553. Tipo de la subasta: 915.000 pesetas.

10. Tierra al sitio de Morales, de caber 1,2227 hectáreas. Finca número 16.556. Tipo de la subasta: 915.000 pesetas.

11. Tierra plantada de viña, al sitio de Morales, de caber 1,3974 hectáreas. Finca número 16.366. Tipo de la subasta: 1.050.000 pesetas.

12. Tierra al sitio de Morales, de caber 1,3974 hectáreas. Finca número 14.591. Tipo de la subasta: 1.050.000 pesetas.

13. Tierra al sitio de Morales, de caber 1,3974 hectáreas. Finca número 14.233. Tipo de la subasta: 1.050.000 pesetas.

14. Tierra al sitio de Morales, de caber 1,0481 hectáreas. Finca número 26.419. Tipo de la subasta: 775.000 pesetas.